RESOLUCIÓN D Nº 819/2018

"POR LA CUAL SE ADJUDICA, EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARES" – ID Nº 346114 Y SE DECLARAN DESIERTOS ALGUNOS ÍTEMS".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 17 de octubre de 2018.

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria para el Concurso de Ofertas Nº 06/2018, para la "ADQUISICIÓN DE SOFTWARES" – ID Nº 346114 y la Resolución D. Nº 028/2018 de fecha 25 de enero de 2018, "Por la cual se aprueba el PAC provisorio de la FIUNA del Ejercicio Fiscal del año 2018".

La Resolución CD Nº 1324/2017/001 del Consejo Directivo de fecha 19 de junio de 2017, por la cual se aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2018.

El informe de la Comisión de Evaluación designada por Resolución D Nº 568/2018 de fecha 22 de agosto de 2018, indicándose que el mismo está conformada por: Lic. Claudio Barúa, Ing. Juan Ovelar y Abg. Alba Cáceres.

La Ley Nº 6026 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2018" y su decreto Reglamentario.

La Ley Nº 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

La Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, en base a los antecedentes fundamenta:

Que, presentaron sobres de ofertas, 4 (cuatro) empresas según Acta de Apertura de Ofertas Nº 39/2018 de fecha 09 de agosto de 2018.

Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente, ha analizado las propuestas presentadas de acuerdo con las Especificaciones y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si las mismas se ajustan a los requerimientos de la Facultad de Ingeniería de la UNA, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, del estudio comparativo de las ofertas, según Acta de Evaluación Nº 29/2018 de fecha 11/09/18, resulta conveniente adjudicar el Concurso de Ofertas a las empresas: TRONIX S.R.L., CYPE PARAGUAY de Ever Pagliaro, OLAM S.R.L., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente y ser sus ofertas convenientes para la FIUNA.

Que, la adjudicación propuesta se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y sus modificaciones.

Por tanto, en uso de sus facultades, Legales y Estatutarias

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765
E - mail: secretaria@ing.una.py

RESOLUCIÓN D Nº819/2018

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONALDE ASUNCIÓN
R E S U E L V E:

Art.1º) ADJUDICAR el llamado a Concurso de Ofertas Nº 06/2018 para la "ADQUISICIÓN DE SOFTWARES" – ID Nº 346114, en las siguientes condiciones:

1.1. A la empresa "TRONIX S.R.L.", conforme el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio Total IVA Incluido
6	ARCGIS+ Apps+ ArcGIS Desktop Advanced	Unidad	Unidad	50	ESRI	EE.UU	200.000	10.000.000
TOTAL								**10.000.000**

Por un monto total de Gs. 10.000.000.- (Guaraníes Diez millones) IVA incluido.

1.2. A la empresa "CYPE PARAGUAY de Ever Pagliaro", conforme el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio Total IVA Incluido
4	CIPE CAD + CYPE 3D + ARQUIMEDES	Unidad	Unidad	60	CYPE	España	1.033.333	61.999.980
TOTAL								**61.999.980**

Por un monto total de Gs. 61.999.980.- (Guaraníes Sesenta y un millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta) IVA incluido.

1.3. A la empresa "OLAM S.R.L.", conforme el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	Licencia Microsoft Solución Educativa	Unidad	Unidad	1	Microsoft	EE.UU.	100.645.000	100.645.000
2	NetSupport - Software de Gestión de Aulas Licencia Perpetua	Unidad	Unidad	220	Netsupport	EE.UU	144.900	31.878.000
5	Shadow Defender Licencia Perpetua	Unidad	Unidad	300	SHADOWDEFENDER	EE.UU	127.440	38.232.000
8	PLS-CADD Edición Estándar Licencia Perpetua	Unidad	Unidad	1	PowerLine	EE.UU	89.975.000	89.975.000
9	PROMODEL Software de Simulación Licencia Académica	Unidad	Unidad	100	ProModel	EE.UU	342.000	34.200.000
TOTAL								**294.930.000**

Por un monto total de Gs. 294.930.000.- (Guaraníes Doscientos noventa y cuatro millones novecientos treinta mil) IVA incluido.

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765
E - mail: secretaria@ing.una.py

RESOLUCIÓN D Nº 819/2018

Art.2º) DECLARAR Desierto parcialmente el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2018 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARES" – ID Nº 346114, en la siguiente condición:

2.1. Los Ítems 3, 7, 10, 11 y 12, acorde al inc. (a) del art. 30 de la Ley 2.051/03: "*que no se hubiera presentado oferta alguna,...*", conforme el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien
3	Renovación de licencia de Labview + Myltisim NI
7	ERDAS Image Licencia Educativa
10	MathCad Prime 4 Licencia Académica Perpetua
11	MatLab 2016 Licencia Campus
12	SolidWorks Licencia Académica UPDATE

Art.3º) DESIGNAR la Administración del Contrato a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (DTIC).

Art.4º) ENCARGAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, a la Dirección de Finanzas y Administración y a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación a proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art.5º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernáez Medina
Secretario

Prof. Dr. Ing. Rubén A. López Santacruz.
Decano

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765
E - mail: secretaria@ing.una.py